



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0049140/2011

VISTO

La solicitud del alumno Pablo Fabián Castillo DNI 21.629.042 de reconocimiento la asignatura "Selección de Personal" que cursara y aprobara en la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el alumno Castillo acompaña su pedido con la documentación requerida: certificado de materias rendidas expedido por la Facultad de Ciencias Económicas y programa de la asignatura cuyo reconocimiento como electiva solicita.

Que a fs. 17, la Facultad de Ciencias Económicas informa acerca de la carga horaria de la asignatura "Administración de Personal".

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Reconocer al alumno Pablo Fabián Castillo DNI 21.629.042 la asignatura "Selección de Personal" como materia electiva semestral (60 horas) y de la carrera de Licenciatura en Psicología de esta Facultad, con 6 (seis) créditos y con una calificación de 6 (seis).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° :

68



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA